

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-239/2024.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada 1er. Semestre 2024.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 30 de agosto de 2024.

Doctora

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural "DGESUI"
Secretaría de Educación Pública

Presente:



Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario de la Federación el 22 de noviembre de 2023; me permito remitirle de manera física la siguiente información:

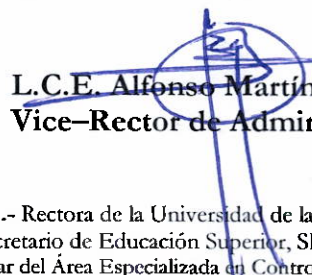
- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del primer informe semestral 2024.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.
- Acuse de recibo de oficio mediante el cual se hizo entrega del Informe de Matrícula Auditada ante la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"praeteritum noscere, posterum molior"


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Universidad de la Cañada
VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.
Dr. Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Para su conocimiento.
Mtra. Laura Jessica Cortázar Morán.- Titular del Área Especializada en Control Interno, Ramo Educación Pública de la SEP.- Mismo fin.
Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación, DGESUI.- Mismo fin.
Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica, UNCA.- Mismo fin.
M.A. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares, UNCA.- Mismo fin.

244144

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-238/2024.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada 1er. Semestre 2024.

Acuse
Diputada
Ifigenia Martínez Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
LXVI Legislatura
Presente:

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 30 de agosto de 2024.



Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario de la Federación el 25 de noviembre de 2023; me permito remitirle de manera física y digital mediante CD, la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del primer informe semestral 2024.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.
Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica.- Para su conocimiento.
M.A. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares.- Mismo fin.
Archivo.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



E-244776

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-313/2024.
Asunto:	Seguimiento cumplimiento auditoría externa de Matrícula 2024-1

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 15 de octubre de 2024.

Doctora

Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Directora General de Educación Superior

Universitaria e Intercultural (DGESUI)

Presente:

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en atención y seguimiento a su a su Oficio Núm. 511/2024-3280-1, signado con fecha 03 de septiembre de 2024; en relación al Informe de Matrícula Auditada correspondiente al Primer Semestre 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, así como a lo señalado en la cláusula X del Anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero 2024, mediante el cual informa de las recomendaciones de mejora relevantes para la integración del expediente de la Auditoría a la Matrícula por un organismo externo, así como del estatus de **pendiente de entrega** del informe solicitado; al respecto me permito informar lo siguiente;

Que con fecha 06 de septiembre del presente año, se entregó mediante oficio No. UNCA/VRAD/E-238/2024 en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural a su digno cargo la siguiente información:

- ❖ Informe de Resultados de la Auditoría de la Matrícula del primer informe semestral 2024.
- ❖ Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación
- ❖ Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

Asimismo, informo que con fecha 04 de octubre del presente año fue entregado el informe de resultados de la matrícula auditada del primer semestre de la Universidad de la Cañada ante el Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente de la H Cámara de Diputados; es importante señalar que dicho retraso obedeció al tiempo que permanecieron tomadas las instalaciones del congreso de la unión.

No omito informarle que, dicho informe se encuentra publicado en el portal de la institución, en la siguiente liga: https://www.unca.edu.mx/docs/pef/destino_rec_fed.html

Se anexa el oficio No. UNCA/VRAD/E-238/2024 con el sello de recibido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) con fecha 06 de septiembre y el sello de recibido por la oficialía de partes de la H Cámara de Diputados con fecha 04 de octubre de 2024.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

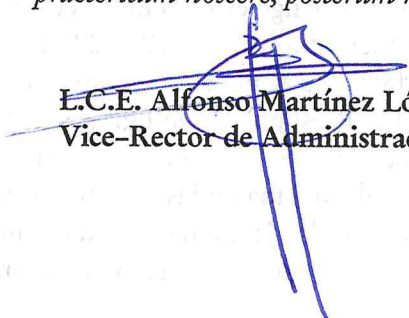
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Por lo anterior informo a usted que la Universidad de la Cañada ha dado cumplimiento a lo establecido en el PEF 2024 así como al Anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero 2024.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier aclaración.

Atentamente

"praeteritum noscere, posterum molior"


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.

Dra. Margarita Bernabé Pineda. - Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Cañada. -Para conocimiento.

M.A. Arisema Arrollo Bonilla. - Jefa del Departamento de Servicios Escolares. - M/f.

Archivo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 270 alumnos y la muestra que se revisó es de 71 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 270 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	----	270	270
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	----	270	270

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Cañada a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2024/marzo 2023) es por la cantidad de 27 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2023	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	270	243	27
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	270	243	27

Porcentaje de variación global de la matrícula: 11.11%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Cañada es razonablemente confiable, determinando un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con

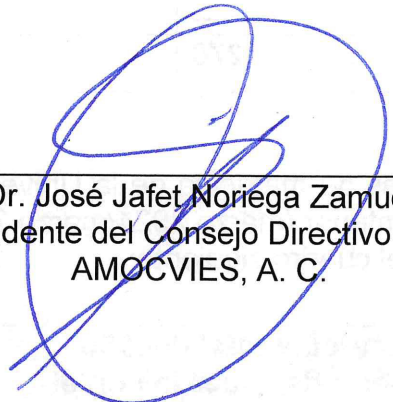


Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

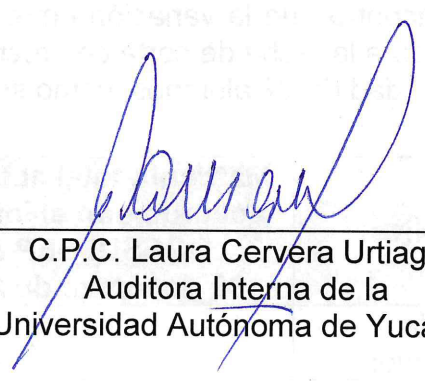
los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Municipio de Teotitlán de Flores Magón del Estado de Oaxaca, 14 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. Laura Cervera Uriaga
Auditora Interna de la
Universidad Autónoma de Yucatán

Informe Semestral Específico sobre aplicación de la Matrícula Escolar

NIVEL	1er Semestre Matrícula Total a marzo 2024	1er Semestre Matrícula Total a marzo 2023	Variación de la matrícula
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	38	33	5
INGENIERIA EN AGROINDUSTRIAS	19	15	4
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	18	14	4
INGENIERIA EN FARMACOBIOLOGIA	43	49	-6
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	98	84	14
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	54	48	6
TOTAL DE ALUMNOS	270	243	27

Porcentaje de variación global de la matrícula: 11.11%

Argumentación.

La Universidad de la Cañada en el semestre marzo del 2024 incremento el 11.11% (27 alumnos) con respecto al 30 de Marzo del 2023, de la matrícula universitaria. Con respecto a los planes de estudio se obtuvo una retención de estudiantes en la Licenciatura en Informática, Ingeniería en Agroindustrias, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Química Clínica y Licenciatura en Nutrición, a través del programa de tutorías académicas, talleres de cultura de paz.

Con respecto a la Ingeniería en Farmabología hubo una disminución, debido a bajas definitivas de estudiantes de segundo semestre, quienes prefirieron continuar sus estudios en planes de estudios similares que fueron aperturados en su región de origen.



L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla

Jefa del Departamento de Servicios Escolares



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Depto. de Servicios
Escolares

EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
Dirección de Planeación y Evaluación

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

FECHA DE CAPTURA: 09 DE ABRIL DEL 2024

Informe Reportado del Semestre:

1° 2°

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

09-abr-24

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:			MATRÍCULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA			0	0	0	0	0	0	13	6	19	13	6	19
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	6	12	18	6	12	18
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	14	29	43	14	29	43
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	24	14	38	24	14	38
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	15	39	54	15	39	54
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	34	64	98	34	64	98
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN	0	0	0	0	0	0	106	164	270	106	164	270
TOTAL			0	0	0	0	0	0	106	164	270	106	164	270
TOTAL			0	0	0	0	0	0	106	164	270	106	164	270
TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	106	164	270	106	164	270
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			0	0	0	0	0	0	106	164	270	106	164	270

L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Depto. de Servicios
Escolares

L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Depto. de Servicios
Escolares